

Guayaquil, Martes 10 de julio del 2018

Señora.

Nicole Andrea Bejarano Malhame.

PRESIDENTE COMPAÑÍA CEUSKY S.A.

En su despacho.

De mis consideraciones:

El suscrito, señor PEDRO JULIO BEJARANO ALVARADO, portador de la cedula de ciudadanía N°.- 120057127-9, propietario de seiscientos acciones que corresponden al setenta y cinco por ciento del paquete de acciones de la Compañía CEUSKY S.A., en uso de las atribuciones que me faculta la ley, mediante el presente instrumento privado, por convenir a mis intereses y de manera libre y voluntaria sin ningún tipo de presión ni coacción, **TRANSFIERO** a la señora **JOSELINE ASHLEY CANO VALERO**, portador de la cedula de ciudadanía N°.- 094121975-0, el treinta y tres punto tres por ciento de mis acciones que corresponden a 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al 25% del paquete de acciones, en cuanto al capital social pagado, sin reservarme nada dentro del paquete accionario transferido y sin tener nada que reclamar en lo posterior, sujetándome a lo dispuesto en el art. 188 y 189 inciso 1 y 2 de la Ley de Compañías, en concordancia con las demás Leyes, que para el efecto rijan; así mismo firma el presente documento el cesionario para aceptar las acciones transferidas en su nombre, por lo expuesto solicito se sirvan registrar la transferencia de acciones efectuadas, a fin de legalizar lo correspondiente.

Agradecido por respuesta favorable a mi petición, y reconociendo de antemano su gentil colaboración por la atención prestada, me suscribo.

De usted,

Atentamente


Pedro Julio Bejarano Alvarado
C. C. # 120057127-9
CEDENTE


Joseline Ashley Cano Valero
C. C. # 094121975-0
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N.º **120057127-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BEJARANO ALVARADO
PEDRO JULIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/**

FECHA DE NACIMIENTO **1955-10-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL GUAYMAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYMAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: Guayaquil, 17 de mayo del 2018

No.- CNE-DPO-46605

Certifico que la (a) ciudadana (o):

PEDRO JULIO BEJARANO ALVARADO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 1200571279

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 53 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

AB VICTORIA GUERRA AGUIRRE
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL, ELECTORAL DEL GUAYMAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Guayaquil, Martes 10 de julio del 2018

Señora.

Joseline Ashley Cano Valero.

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA CEUSKY S.A.

En su despacho.

De mis consideraciones:

La suscrita, señora NICOLE ANDREA BEJARANO MALHAME, portador de la cedula de ciudadanía N°.- 091077309-2, propietaria de doscientas acciones que corresponden al veinticinco por ciento del paquete de acciones de la Compañía CEUSKY S.A., en uso de las atribuciones que me faculta la ley, mediante el presente instrumento privado, por convenir a mis intereses y de manera libre y voluntaria sin ningún tipo de presión ni coacción, **TRANSFIERO** a la señora **JOSELINE ASHLEY CANO VALERO**, portadora de la cedula de ciudadanía N°.- 094121975-0, el total de mis acciones que corresponden a 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al 25% del paquete de acciones en cuanto al capital social pagado, sin reservarme nada dentro del paquete accionario transferido y sin tener nada que reclamar en lo posterior, sujetándome a lo dispuesto en el art. 188 y 189 inciso 1 y 2 de la Ley de Compañías en concordancia con las demás Leyes, que para el efecto rijan; así mismo firma el presente documento el cesionario para aceptar las acciones transferidas en su nombre, por lo expuesto solicito se sirvan registrar la transferencia de acciones efectuadas, a fin de legalizar lo correspondiente.

Agradecido por respuesta favorable a mi petición, y reconociendo de antemano su gentil colaboración por la atención prestada, me suscribo.

De usted,

Atentamente



Nicole Andrea Bejarano Malhame

C. C. # 091077309-2

CEDENTE



Joseline Ashley Cano Valero

C. C. # 094121975-0

CESIONARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

No. **091077309-2**

APELLIDOS Y NOMBRES

**BEJARANO MALHAIE
NICOLE ANDREA**

LUGAR DE NACIMIENTO

**GUAYAS
GUAYAQUIL**

BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO **1982-11-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




Nicole Bejarano Malhaie

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V13331122

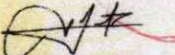
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BEJARANO ALVARADO PEDRO JULIO

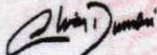
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALHAME STORELLI PATRICIA LYDIA ANTOINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-23

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0910773092<<<<<<<<<<<<<<<<
821110F250523ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
BEJARANO<MALHAME<<NICOLE<ANDRE


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
JUNTA No.

004 - 049
NÚMERO

0910773092
CÉDULA

BEJARANO MALHAME NICOLE ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES


0910773092
ELEN 10 14
CNE

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Guayaquil, Martes 10 de julio del 2018

Señora.

Nicole Andrea Bejarano Malhame.

PRESIDENTE COMPAÑÍA CEUSKY S.A.

En su despacho.

De mis consideraciones:

El suscrito, señor PEDRO JULIO BEJARANO ALVARADO, portador de la cedula de ciudadanía N°.- 120057127-9, propietario de seiscientas acciones que corresponden al setenta y cinco por ciento del paquete de acciones de la Compañía CEUSKY S.A., en uso de las atribuciones que me faculta la ley, mediante el presente instrumento privado, por convenir a mis intereses y de manera libre y voluntaria sin ningún tipo de presión ni coacción, **TRANSFIERO** a mi hija, la señorita **ANDREA FERNANDA BEJARANO CANO**, portador de la cedula de ciudadanía N°.- 094034185-2, el sesenta y seis punto siete por ciento de mis acciones que corresponden a 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, correspondientes al 50% del paquete de acciones, en cuanto al capital social pagado, reservándose el suscrito cedente, el derecho de usufructo, hasta que la menor cumpla su mayoría de edad, respecto del paquete accionario transferido y de ahí en adelante no tener nada que reclamar en lo posterior, sujetándome a lo dispuesto en el art. 188 y 189 inciso 1 y 2 de la Ley de Compañías, en concordancia con las demás Leyes, que para el efecto rijan; así mismo firma el presente documento el cesionario para aceptar las acciones transferidas en su nombre, por lo expuesto solicito se sirvan registrar la transferencia de acciones efectuadas, a fin de legalizar lo correspondiente.

Agradecido por respuesta favorable a mi petición, y reconociendo de antemano su gentil colaboración por la atención prestada, me suscribo.

De usted,

Atentamente



Pedro Julio Bejarano Alvarado
C. C. # 120057127-9
CEDENTE



Andrea Fernanda Bejarano Cano
C. C. # 094034185-2
CESIONARIA

Por la Cesionaria, Pedro Julio Bejarano Alvarado
C.C. # 120057127-9
Su Padre



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NÚMERO **120057127-9**

APELLIDOS Y NOMBRES

BEJARANO ALVARADO

PEDRO JULIO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1955-10-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



Bejarano

FIRMA DEL CÉDULADO



000-UT-000000-00

REPÚBLICA DEL GUAYMAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYMAL

089

RECEPCIONADA
Y CONTROLADA
FECHA 11/01/2012

CERTIFICADO PROVISIONAL

FECHA: Guayaquil, 17 de mayo del 2018

No.- CNE-OPQ-46605

Certifico que la (el) ciudadana (o):

PEDRO JULIO BEJARANO ALVARADO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 1200571279

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cambiado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

AB VICTORIO GUERRA ALFARO
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL, ELECTORAL DEL GUAYMAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA *MED**

No. **094034185-2**

APellidos y Nombres
BEJARANO CANO
ANDREA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PERU
LIMA

FECHA DE NACIMIENTO **2005-06-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Firma

FIRMA DEL CEDULADO

V4443V4M2

INSTRUCCION
PRIMARIA

PROFESION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BEJARANO ALVARADO PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANO VALERO JOSELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-12-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-30

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del padre: [Signature]

FIRMA DEL PADRE
GENERAL

Firma de la madre: [Signature]

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

ID ECU 0940341852<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
050612F211230ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
BEJARANO<CANO<<ANDREA<FERNANDA

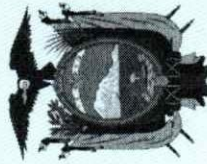
FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL



Certificado: 0002623065

USD \$3.00

No. 2963045



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 13 del mes de Marzo de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05 T, FOLIO 110, ACTA 1710, del AÑO 2009, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **BEJARANO CANO ANDREA FERNANDA**, C.I. 094034185-2, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 12 del Mes de Junio del Año 2005 en Peru. Hijo(a) de: **PEDRO BEJARANO ALVARADO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **JOSELINE CANO VALERO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Antonia Paredes

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Corporación

Registro Civil

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec